



00051

RESOLUCION No. 99-4-1-1
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatutos de la compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta el 21 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención emite informe favorable No.SC.ICP.A.99.004 del 7 de abril de 1999;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.051 de 9 de abril de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma del estatuto de la **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Tercero y Primero del cantón Manta tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

9 ABR. 1999

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Que al margen de la Matriz de la Escritura N° 1.853 de fecha 21 de Diciembre de 1998 de esta Notaria, hay una RAZON que dice, que mediante Resolución N° 99-4-1-1 00051 de fecha 09 de Abril de 1999, Autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda Aprobada el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la CONSERVAS ISABEL S.A. . Manta, Mayo 06 de 1999. -
EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

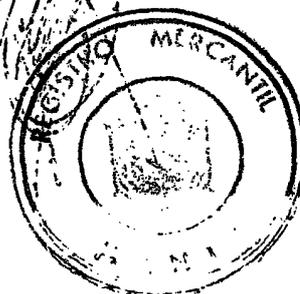
Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Doy fe: Que al margen de la Matriz de la Escritura No. 136 de fecha dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis, de la Notaria Primera, hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución No. 99-4-1-1 00051 de fecha nueve de Abril de mil novecientos noventa y nueve, Autorizada por el señor Ab. Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, QUEDA APROBADO El Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la Compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., Manta, 10 de Mayo de 1999.-



La Notaria

Maria L. Cedeno Rios
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA



R A

ZO N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS SEIS - (206) U ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO (425) EN ESTA FECHA.- CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO-TERCERO.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HA REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPANIA. *A*

MANTA, 10 DE MAYO DE 1.999



Abda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta